



RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2009, de la Dirección Gerencia, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados del proceso selectivo, convocado por Resolución de 25 de abril de 2007, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Técnico Especialista en Radioterapia, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud de la Junta de Extremadura. (2009061903)

Convocado por Resolución de 25 de abril de 2007 (DOE n.º 54, de 12 de mayo), proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de Técnico Especialista en Radioterapia, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud de la Junta de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en la Base Undécima de la referida Resolución, esta Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud,

RESUELVE :

Primero. Hacer pública la relación definitiva de aprobados, según relación adjunta a la presente Resolución.

La relación definitiva de aprobados podrá asimismo consultarse en la dirección de Internet: <http://convocatorias.saludextremadura.com>

Segundo. Los aspirantes que hayan superado el proceso selectivo deberán presentar ante la Secretaría General del Servicio Extremeño de Salud, en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Extremadura, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y demás requisitos exigidos en la convocatoria, relacionados en la Base Duodécima de la Resolución de la Dirección Gerencia de 25 de abril de 2007.

Tercero. Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección Gerencia en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de la Resolución conforme establece los arts. 116 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano que resulte competente a tenor de los arts. 8 y 10 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la Resolución.

Mérida, a 22 de junio de 2009.

El Director Gerente del SES,
DÁMASO VILLA MÍNGUEZ



CATEGORÍA: TÉCNICO ESPECIALISTA EN RADIOTERAPIA			
RELACIÓN DEFINITIVA DE APROBADOS (TURNO LIBRE)			
Nº	DNI/NIE	APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	09202103X	SIERRA GARROSA, ALBERTO	172,24400
2	36166402Y	FERNANDEZ DEVESA, MARIA ROCIO	171,46700
3	30963049N	LUQUE JIMENEZ, MARIA ANTONIA	166,95600
4	80066751W	ANTUNEZ HORCAJO, RAFAEL	165,46100
5	07988480M	BALLESTEROS SANCHEZ, PATRICIA	162,22800
6	50601496R	CANTERO QUINTERO, SUSANA	151,45600
7	70867012X	GARCIA GOMEZ, ALEJANDRO	150,24400
8	45759074E	QUESADA ACOSTA, MOISES	132,40800
9	07997115S	MATEOS HERRERO, SONIA	123,05600
10	80061323W	GALLARDO GONZALEZ, JORGE	105,84400
11	80058722T	MARTIN RIOS, ISABEL MARIA	104,73300
12	53480145Q	BRION DORCA, SUSANA	102,22200

CATEGORÍA: TÉCNICO ESPECIALISTA EN RADIOTERAPIA			
RELACIÓN DEFINITIVA DE APROBADOS (TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA)			
Nº	DNI/NIE	APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN
Ningún Candidato			

• • •